

DESDE LA CEIBA

Boletín Digital

Extra

(Nº 155, viernes 25 de abril de 2014)

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogosfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías.

Nota del editor

Respetables lectores y lectoras: En la entrega Nº 154 de “Desde La Ceiba”, fechada hoy mismo, incluimos un texto noticioso titulado “Cineastas cubanos protestan por la intermisión del MININT”, tomado por nosotros de la red distribuidora de noticias “Cartas desde Cuba” (jueves 17 de abril), que ya han tenido ustedes ocasión de leer.

El 154 de nuestro boletín les fue enviado bien entrada ya la madrugada de hoy, viernes 25 de abril. Después del mediodía, entró a nuestro buzón el artículo titulado “El MININT prohíbe... la noticia de un rumor”, publicado en el boletín digital “Por Cuba” (Nº 35, 25-04-2014), bajo la autoría de Rocío Marín –que aparece abajo– y es un explícito y rotundo desmentido a lo que se enuncia en el aludido texto noticioso, texto que, ahora lo sabemos, es un breve fragmento de uno mucho más largo, a nuestro juicio tendencioso y manipulador. Claro que, debido la índole de la noticia, debimos al menos intentar contrastarla con otras fuentes, cosa que no hicimos, por lo que rogamos nos disculpen.

Los abraza

Tato Quiñones

El MININT prohíbe... la Noticia de un Rumor por Rocío Marín (tomado del boletín “Por Cuba”)

Mientras que la buena Conducta, filme del realizador Ernesto Daranas, se alzó con el StarPrize a la Mejor Película en el Havana Film Festival, celebrado en Nueva York entre los días 3 y once de abril, la mala conducta de los que perseveran en sus ataques contra Cuba hicieron de este un escenario donde figuras relevantes del cine cubano fueron utilizadas para quedar en ridículo.

Cineastas como Jorge Perugorría, Gerardo Chijona y Enrique Álvarez comentaron en esa plaza, con la inercia de diálogo desprejuiciado que tienen en sus espacios aquí, algunas cuestiones relativas al cine que les preocupaban, pero que habían buscado zanjar por la vía institucional en un diálogo “privado” con sus instituciones culturales. Lo hicieron porque acostumbran a hablar naturalmente ante personas que no manipulan sus palabras ni voluntades, y fueron traicionados.

En el evento “Nuevos horizontes en el cine cubano contemporáneo: un diálogo abierto”, mencionaron una carta enviada al Instituto Cubano de Arte e Industrias Cinematográficas, y al Ministerio de Cultura, donde expresaban su preocupación por el rumor de que el Ministerio del Interior (MININT) exigiera revisar los guiones y el equipo técnico de sus proyectos como condición para autorizar los permisos de rodaje.

La carta existe porque la inquietud la justificaba; el rumor, es solo eso

Sin embargo, en este contexto que nuestros artistas pensaban franco e inocuo para debatir, hubo quien se aprovechó para hacer públicos, sin que le temblara el pulso, los argumentos que ellos habían decidido transmitirle a sus instituciones—porque confiaban en la capacidad de estas para buscar la verdad concreta entre las suposiciones—, antes de hacer pública una media certeza.

En la lógica del autor del texto que dejó en evidencia pública a nuestros creadores, una “disposición fantasma”, como él mismo la nombra, fue trigo suficiente para desatar una alharaca, no importa si para ello violaba el derecho a la privacidad de expresión (que también existe, en el reverso del argumento que se usa para atacar injustamente a Cuba).

Quizás el autor, que no estaba ahí con libertad para escuchar, porque sabía de antemano qué debía escribir, ni siquiera interpretó bien la frase de Enrique Álvarez que luego citó: “es una declaración que no es pública, es una declaración que hemos hecho a través de nuestras instituciones, porque nos interesaba que nuestras instituciones fueran las que defendieran su espacio institucional”.

http://www.diariodecuba.com/cultura/1397154780_8082.html

Pero aun si hubiera sopesado respetar esta voluntad, es comprensible que para él resultara demasiado fuerte la tentación de amplificar estos criterios: el hecho de que los artistas e intelectuales cubanos “se opongan” a alguna medida o institución pública del Gobierno, siempre vende bien. Por eso el mismo medio que reprodujo estas palabras, catalogó al recién finalizado VIII Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) de oficialista, porque a pesar de los intensos debates que suscitó, no hubo nadie que se opusiera “rabiosamente” a algo que implicara un principio de voluntad política.

En el cónclave se escucharon criterios contrapuestos, discusiones encendidas, desacuerdos; sobre el tema del cine en específico y todo lo que puede ampliar y mejorar sus marcos creativos, se debatió ampliamente; pero no hubo pronunciamientos públicos sobre la base de rumores, porque todo el que se respete a sí mismo, sabe que esa no es forma de hacerse escuchar en serio.

(<http://www.lajiribilla.cu/numero/674>)

Claro que, de haber sido cierta la lamentable suposición, era justificado que los cineastas, siempre defensores de lo que beneficie la creación, y al arte como protagonista —principio suscrito en reciente entrevista por el actual Ministro de Cultura, Julián González Toledo

(<http://www.lajiribilla.cu/articulo/7494/declaracion-de-principios>)— manifestaran su desacuerdo, e hicieran lo que estuviera en sus manos para demandar respuestas ante un procedimiento que interfiere la política cultural cubana, y pudiera dar señales de desconfianza. Durante los 55 años de Revolución, los artistas todos, y en particular los cineastas, siempre se han manifestado así, y no se espera menos de ellos.

Pero a estas alturas todo se ha dicho tan claro que no hay cómo sostener una paranoia: “Al enumerar las fuerzas con las que contamos para enfrentar esos desafíos (los que imponen la subversión de los Estados Unidos contra Cuba), nuestro Presidente mencionó, en primer lugar, a los intelectuales y artistas, cuyo compromiso patriótico, como parte de la gran masa del pueblo, está fuera de toda duda”, expresó el Primer Vicepresidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel en la clausura del referido Congreso.

El argumento con el cual el autor pretende denigrar la imagen de nuestros cineastas, no tiene nada que ver con el proyecto de institucionalización y perfeccionamiento de la legalidad que implementa el Gobierno cubano. De haber sido cierto el rumor-error, ¿no se habría dado a conocer por alguno de los medios oficiales? Él mismo cita un comentario de Gerardo Chijona en el que se recuerda cómo, cuando la relación arte y política en el país estaba a otro nivel de discusión, las decisiones que se tomaban —desacertadas o no— aparecían publicadas como resoluciones del Consejo de Ministros ¡en la prensa!

Es real que cuando se trata de filmaciones que interrumpen el tráfico en

vías expeditas, que incluyan el uso de armamentos —u otras particularidades de las que se responsabiliza el Ministerio del Interior—, es necesario que este expida un permiso de rodaje, pero: 1. siempre ha sido así, e históricamente el MININT ha colaborado con el ICAIC en la gestión de estos permisos, y en todas las esferas en las que se ha requerido su apoyo; 2. el permiso se obtiene mediante el completamiento de un formulario simple, y no a partir de la entrega del guion a revisión; 3. esta práctica no es privativa de Cuba, sino de cualquier país que se precie de un mínimo de ordenamiento.

Continuidad de la algarabía

Saciado del zumo extraído a los comentarios (no declaraciones) que escuchó en el Havana Film Festival referidas a “una supuesta” exigencia del Ministerio del Interior de revisar los guiones de las películas, el autor del artículo pasa a relacionar diferentes acontecimientos vinculados al cine y sus instituciones, a los que alevosamente cataloga de escándalos.

¿Que los cineastas demandaron incorporarse al proceso de discusión y análisis sobre la necesaria transformación del ICAIC y el cine cubano? Sí, pero ante sus ojos, si se da el debate es escandaloso, y si no, el oficialismo impone la censura.

¿Que trató de evitarse un tráfico ilícito de obras extraídas de la casa del desaparecido intelectual Alfredo Guevara? Sí, pero lo que para él es confiscación venenosamente descrita, para todo el que tenga sentido común es protección del patrimonio cultural cubano.

¿Qué se impuso el orden en la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV) de San Antonio de los Baños, tras detectar en un ejercicio de verificación fiscal varias irregularidades y descontrol que condujeron a hechos ilícitos? Sí, ¿hubiera sido menos escandaloso tolerar la corrupción y el desorden? Esta era la mejor forma que el Estado cubano tenía de continuar “respaldando y estimulando a la Escuela que fundaron Fidel y García Márquez”, según afirmó en aquel entonces el viceministro de Cultura, Fernando Rojas (<http://www.lajiribilla.cu/articulo/5154/el-estado-cubano-seguira-respaldando-y-estimulando-a-la-escuela-que-fundaron-fidel-y-g>).

¿Que se cerraron las ilegales salas de cine 3D, las cuales no contaban con la licencia para ejercer esta actividad, en los marcos de los nuevos modelos de gestión no estatal? Sí, en ese momento se hicieron – y se harán- respetar las leyes establecidas, si bien el Consejo de Ministros ha reconocido que por las vías legales se evaluarán todas las propuestas que los nuevos escenarios alienten.

¿Qué con naturalidad, y siguiendo los principios de la política de cuadros, a mediados del 2013 Roberto Smith fue nombrado como presidente del ICAIC? Sí, se hizo teniendo en cuenta sus 34 años de experiencia en la

institución, y no su “trayectoria de censor”, como aviesamente alega el autor, sino su voluntad manifiesta a “encontrar nuevos caminos para el cine cubano dentro y fuera de las instituciones; crear condiciones que aseguren el pleno ejercicio de la creación artística audiovisual; promover el talento, sobre todo, entre los jóvenes realizadores; estimular el clima creador.....” (<http://www.lajiribilla.cu/articulo/5548/cine-cubano-el-futuro-sera-el-mismo-y-a-la-vez-diferente>).

El colmo del cinismo en el texto se resume en el tono lastimero con que se menciona al otrora presidente del Instituto, Omar González, quien, según se plasma, “comenzó a ocupar una triste oficina”. Para quienes se especializan en el ataque mediático contra Cuba, todos los dirigentes de las instituciones públicas del Estado son incómodas hasta que dejan de ocupar sus cargos, por cualquier razón. A partir de entonces, les empiezan a resultar atractivas, y si alguna vez las injuriaron sin motivo — como hoy ya hacen con Smith—, luego se “solidarizan” con ellas. Apartando la podredumbre ética que tal actitud supone, es cierto que González ocupa una oficina en uno de los edificios del ICAIC, “tristemente” remodelada y amueblada, con el objetivo de cumplir la “triste” tarea de coordinar el capítulo cubano de la Red de Redes en Defensa de la Humanidad, de la cual forman parte destacadísimos intelectuales de todo el mundo, entre ellos el recién fallecido Gabriel García Márquez.

Dentro de “otros elementos” que el autor menciona como limitantes del desarrollo cinematográfico en la Isla, no deja de mencionar —porque ignorarlo por completo lo desacreditaría más, dado el peso insoslayable que tiene en las restricciones financieras a Cuba— “el embargo”, (nunca dice bloqueo) que nos impone el gobierno de los Estados Unidos.

La diferencia semántica resulta aquí cardinal: el primer término se refiere a la retención de bienes cuando se ha irrespetado una obligación legalmente establecida (lo cual no se aplica a las relaciones entre Cuba y Estados Unidos); el segundo, es una práctica de guerra silenciosa ilegal y homicida, que incluso obstaculiza el derecho al intercambio cultural que tiene los pueblos estadounidense y cubano. Complementaria a esta política, ha estado siempre la agresión mediática, de la cual es ejemplo el texto en cuestión.

Ninguna acción emprendida por los creadores cubanos para hacer respetar su libertad creativa en las últimas cinco décadas —en los momentos puntuales en los que la política cultural revolucionaria pudo haber sido malinterpretada—, se compara con la batalla de supervivencia que ha debido librar todo el pueblo de Cuba ante las constantes injerencias y sabotajes a su soberanía. Pero ya se sabe